CARVATEB S.A.

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas, emito mi opinión sobre la administración y elaboración de los Estados Financieros de la compañía CARVATEB S.A. al 31 de diciembre del 2010. Debo manifestar lo siguiente:

1- **La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones del Directorio.**
2- **El libro de Actas de la Junta General y el de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.**
3- **La custodia de la correspondencia, de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se mantienen de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.**
4- **Considero que el control interno de la compañía durante el año 2010 ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y bajo una estructura apropiada.**
5- **Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas) al 31 de diciembre del 2010, manifiesto que reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad de aceptación general y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.**

Atentamente,

Ing. Mònica Amòn Garnica
C.I. : 091546733-6

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
30 JUN 2011
Arturo Ramirez
GUAYAQUIL